

Olimpiada Filosófica de España



Criterios de valoración de dilemas morales

- 1. Enumerar varias opciones: hasta 1 punto.**
 - Dan variedad de opciones, no se limitan a las dos opciones del dilema. (1= 0,2 p.; 2=0,3 p.; 3 o más= 0,5 p.)
 - Son opciones relevantes y pertinentes. (0,5 p.)
- 2. Argumentación: hasta 3 puntos.**
 - Los argumentos son pertinentes y relevantes. (1.5 p.)
 - Emplea argumentos suficientes (al menos tres en cada columna). (1.5 p.)
- 3. Análisis del dilema: hasta 1 punto.**
 - Señala los dos valores más importantes en conflicto. (0,4 p.)
 - Señala otros valores secundarios. (0,1 p. por valor, hasta un máximo de 0,3 p.)
 - Distingue claramente la jerarquía en los valores. (0,3 p.)
- 4. Solución: hasta 5 puntos.**
 - **4.1- Claridad: hasta 1 punto.**
 - Introducción y conclusión: es importante que la solución esté bien construida, con una introducción y una conclusión claras que permitan ver la opción que ha elegido el alumno/a. (0.5 p.)
 - Continuidad: debe haber una continuidad y progresión entre los diferentes párrafos. (0.5 p.)
 - **4.2- Ideas personales: hasta 1 punto.**
 - El comentario debe reflejar un punto de vista personal del alumno/a. (0.5 p.)

- Debe evitar recurrir exclusivamente a lo ya sabido sobre el tema planteado, o a lo dicho en clase sin una elaboración personal. (0.5 p.)
- **4.3- Razonamiento: hasta 3 puntos.**
 - Pertinencia - relevancia: en la exposición debe quedar claro que el alumno/a es consciente de que no todos los argumentos tienen el mismo peso y cuáles son los fundamentales. (1 p.)
 - Argumentación. Tienen que quedar claras las razones que el alumno/a aporta para justificar su opinión. Tienen que ser variadas y suficientes, incluyendo algún contraargumento. (1 p.)
 - Refutación: debe incluir la refutación de alguno de los argumentos en contra de su decisión. (1 p.)

